

# REDUCIR LA BRECHA SALARIAL

## VUESTRO TRABAJO, NUESTRA LUCHA!

Bajo el lema "Reducir la brecha salarial es tarea de todos y todas", el Gobierno Vasco, así como el resto de poderes públicos, siguen con sus políticas de grandes campañas contra los males que asolan a la humanidad: la pobreza, la desigualdad, el racismo, la discriminación y ahora, la brecha salarial entre mujeres y hombres. Ya sabemos, además, que esto no lo hacen solos, sino en alianza, colaboración y con la complicidad de la patronal. Al fin y al cabo, defienden los mismos intereses; los del sistema capitalista heteropatriarcal.

Es fácil eludir las responsabilidades propias repartiéndolas un poco entre todas. Pero no nos sirve. Hay responsables concretos detrás de estas situaciones, de la misma manera que hay sistema capitalista, un orden heteropatriarcal y explotación. Las cosas no ocurren en la nada.

Hace años que venimos denunciando la brecha salarial entre hombres y mujeres. Insistimos en que la brecha salarial de género es un problema político que va más allá de la diferencia en la remuneración que recibimos mujeres y hombres por los trabajos que realizamos. Es una herramienta del sistema que cumple varias funciones: desvalorizar los trabajos realizados por mujeres, hacer que las medidas de conciliación (cuando las hay) sean solicitadas por ellas tras asignar-

les sueldos más bajos, imponer jornadas parciales y contratos temporales a las mujeres considerando sus salarios como algo secundario, expulsarles del mercado laboral para que asuman las tareas de cuidados...

La brecha salarial se da en un contexto en el que existe una **división sexual del trabajo**. Es decir, que los trabajos están repartidos y socialmente aceptados y valorados en función de sexo/género de la persona que los lleva a cabo. Esto no es neutro ni es una casualidad. En esta valoración diferenciada de las actividades que llevamos a cabo hombres y mujeres (remuneradas y no remuneradas), se otorga más valor e importancia a las actividades realizadas por hombres y se resta valor a las realizadas por mujeres.

Por tanto, **acabar con la división sexual del trabajo** es imprescindible para acabar con la brecha salarial, dado que se apoya fundamentalmente en esta.

Por esto, desde LAB hacemos una propuesta concreta a la patronal, a las empresas, a las instituciones y a los poderes públicos:

La realización, de manera general, y sin excepción, de **nuevas valoraciones de los puestos de trabajo** desde una perspectiva de género.

Hoy día, los puestos de trabajo están valorados en función de quien los ocupa (hombres o mujeres) en

**LAB**

vez de en relación a sus contenidos. Y existen, a la vez, ciertas condiciones que rodean a cada puesto de trabajo que se han venido analizando desde una perspectiva androcéntrica. Es decir, que las condiciones de los trabajos ocupados mayoritariamente por hombres nos parecen más duras, más peligrosas, más penosas... y por tanto, más valorables. Hay un claro sesgo sexista detrás de todo esto. Los trabajos feminizados tienen igualmente condiciones agravantes: movilizar personas a las que se cuida, manejar productos de limpieza altamente tóxicos, realizar movimientos repetitivos... factores que, sin embargo, ni se tienen en cuenta ni se valoran de la misma manera.

Instamos a realizar **nuevas valoraciones de puestos de trabajo** desde una perspectiva no sexista. Desde una perspectiva de género que contemple la realidad y el contexto capitalista y heteropatriarcal en el que estamos, para revalorizar, desde otra mirada, los puestos de trabajo y su consideración y clasificación en nuestra sociedad.

Hasta que estas valoraciones se realicen y se lleven a cabo, proponemos que se aplique un factor de corrección al que llamaremos deuda patriarcal.

Las mujeres estamos cobrando menos, trabajando en peores condiciones, asumiendo involuntariamente los contratos parciales y temporales por ser mujeres; de la misma manera que los hombres están cobrando más y tienen mejores condiciones (en general y en comparación con las mujeres) por ser hombres.

Por esta razón decimos que existe una deuda patriarcal con las mujeres; porque nos hemos encargado y lo seguimos haciendo, en diferente medida entre nosotras también, de todos los trabajos de cuidado y de sostenimiento de la vida realizados de manera gratuita e impuesta y de los cuales se ha beneficiado el sistema capitalista y toda la sociedad en general. Esto ha supuesto una posición secundaria y subsidiaria de las mujeres en el mercado laboral.

Por tanto, **existe una deuda** que se nos tiene que pagar. No queremos decir que el problema se resolverá saldando esta deuda. La deuda patriarcal es, por tanto, lo que el sistema nos debe porque nos lo ha robado, pero nuestro objetivo no acaba ahí. **Saldar la deuda es una medida transitoria** hasta que se reorganicen y se resuelvan, de manera colectiva y entre toda la sociedad, el actual injusto reparto de las tareas de cuidados. Este es el objetivo final que tenemos y por el que estamos luchando.

Para la devolución de esta deuda patriarcal exigimos a las empresas e instituciones públicas, que analicen el modo más adecuado pero, en cualquier caso, tomando como referencia:

- > el salario mínimo de 1.200€,
- > la revisión de los complementos eliminando todo sesgo androcéntrico,
- > el concepto de trabajo cualificado y no cualificado (analizar en función de qué se está haciendo esta división).
- > identificación de trabajos iguales y de igual valor,
- > reasignación de niveles desde una perspectiva de género...
- > aplicar el **factor de repercusión**: valorar los trabajos en función de la repercusión que tienen en la sostenibilidad de la vida (por ejemplo, cuidar personas tiene una alta repercusión en la sostenibilidad de la vida, fabricar neumáticos, sin embargo, no).

Ya es hora de dar la vuelta a esto. Si de verdad hay voluntad, intención política y es tarea de todas, queremos hechos y no campañas.